



Foto: Reuters

ALFONSO CUARÓN, anoche, con sus dos Globos de Oro.

CONQUISTA CUARÓN DOS GLOBOS DE ORO CON HISTORIA MEXICANA

El cineasta logra con *Roma* los premios a Mejor Película Extranjera y Mejor Director; la historia de Cleo, recreada en el México de los 70, se abre paso al Oscar; con sus dos galardones la cinta supera a *Tizoc* que en 1958 obtuvo uno. **pág. 30**

“EL CINE es una forma de tender puentes, y es a través de esos puentes que la gente puede conocer otras culturas... La cinta no habría sido posible sin los colores específicos que me hacen lo que soy. Gracias, familia. Gracias, México”
Alfonso Cuarón
Director de *Roma*

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

LUNES 7 de enero de 2019 » Nueva época » Año 10 Número 2988

PRECIO » \$10.00

Gobiernos pasados permitieron robo de combustible: AMLO

El Presidente afirma que hurto ya se bajó de mil 100 pipas a 36; advierte a huachicoleros que no quieran “jugar a las vencidas”.

Pemex asegura que abasto avanza y cuenta con producto suficiente para satisfacer la demanda; pide no hacer compras de pánico. **págs. 4 a 6 y 15**



COMPRA de gasolina en Toluca, ayer.

Una balacera en Playa del Carmen deja 7 muertos

La agresión, en un bar conocido como Las Virgínias, a 10 minutos del corazón turístico; según versiones, dos sujetos perpetraron el ataque. **pág. 8**

DE SINALOA, BCS Y NAYARIT, LAS POLICÍAS PEOR EVALUADAS **pág. 10**

LE QUEDAN 10 DÍAS PARA INSTALARSE

Padres de los 43 piden a Comisión de la Verdad borrar tesis del basurero

Por Jorge Butrón

LA QUEMA de cuerpos en el tiradero de Cocula es central en la indagatoria de la administración anterior; el GIEI negó que hubiera fuego, luego un grupo internacional concluyó que sí

VIDULFO ROSALES, abogado de las familias de los normalistas, lleva dos reuniones con el subsecretario Encinas para definir la integración de la comisión; el 18 de enero, fecha límite **pág. 3**

El propósito

Conformar un equipo de trabajo autónomo interdisciplinario, que proporcione toda su ayuda legal y material para que los familiares de las víctimas tengan acceso a la justicia y la verdad.

PUNTOS CENTRALES DEL DECRETO DE CREACIÓN:

- **Integración:** La conformarán familiares o a quien ellos designen que los representen; un representante de las secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores y de Hacienda, así como por los expertos profesionales y técnicos que se requieran.
- **Recursos:** Hacienda debe realizar adecuaciones presupuestarias y emitir disposiciones administrativas para su ejecución.
- **Apoyo internacional:** La Cancillería debe hacer convenios para recibir asistencia y cooperación de organismos, autoridades o expertos.
- **Plazos:** El decreto establece un plazo de 30 días hábiles para instalarse; éstos se cumplen el 18 de enero próximo.



7 503026 052006

HOY
ESCRIBEN

TIEMPO

Por Javier Solórzano
pág. 2

EL ENTIERRO
DEL OMBLIGO

Por David E. León Romero
pág. 6

AQUILES CONTRA
EL PRESENTE

Por Julio Trujillo
pág. 29